

Expediente: 204/21-A4
Carátula: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES C/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/07/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LAZARTE, WALTER RAMON-DEMANDADO
900000000000 - EMPRESA EXPREBUS S.R.L., -DEMANDADO
20239301127 - EMPRESA DEL MILAGRO S.A., -DEMANDADO
900000000000 - CARRIZO, MARIA FERNANDA-PERITO
27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, -DEMANDADO
20323484350 - CARRIZO, PATRICIA DE LOS ANGELES-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 204/21-A4



H20703697706

JUICIO: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES c/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 204/21-A4

Concepción, 05 de julio de 2024.-

Téngase presente informe pericial acompañado por la Sra. perito Carrizo Maria Fernanda en escrito de fecha 04/07/2024, del mismo, córrase traslado a las partes por el término de cinco días a fin de lo dispuesto en el Art 394 CPCYCT (último párrafo).-RDB

Actuación firmada en fecha 05/07/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.